



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

CGU

3

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN:

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

A. GENERALIDADES

A.1. DATOS DEL FUNCIONARIO

- 1- Fecha actual: 14-12-2021
- 2- Nombre del Titular subordinado: Alejandra Sbravatti Guerrero
- 3- Número de Cédula: 1-1264-0796
- 4- Dependencia: Unidad distrital Puerto Viejo de Sarapiquí.
- 5- Cargo: Encargado de Equipo operativo.
- 6- Período de gestión: 04-05-2021 al 23-11-2021.
- 7- Unidad a la que ha sido reubicado: Unidad Distrital Puerto Viejo
- 8- Cargo a desempeñar en la nueva Unidad: Agente 1.

Sbravatti Guerrero Alejandra
Sarapiquí - 2021



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.2. ACTA ADMINISTRATIVA

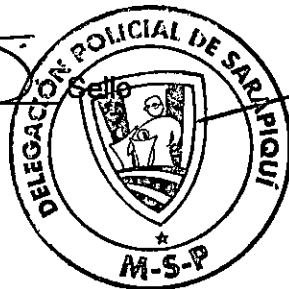
Al ser las 13 horas del 14 de Diciembre del año 2021, se reúnen la Agente Alejandra Sbravatti Guerrero, quien concluye su gestión como Encargada de Equipo Operativo de la Unidad Distrital Puerto Viejo, durante el período comprendido desde 04 de Mayo del 2020 hasta el 23 de Noviembre del 2021, y hace entrega al superior inmediato Intendente Jorge Castillo Sánchez, cédula 5-0287-0832, en calidad de Jefe de Puesto.

Entrega

Nombre: Alejandra Sbravatti Guerrero

Cédula: 1-1264-0796.

Firma:

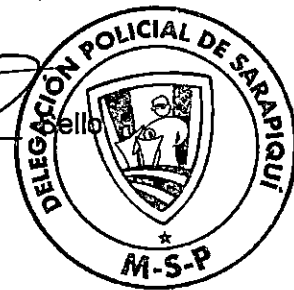


Recibe

Nombre: Jorge Castillo Sánchez.

Cédula: 5-0287-0832.

Firma:





A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi superior sobre los resultados, cambios, autoevaluaciones del sistema de control interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y el artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e del artículo 12 de la misma ley D-1-2005-CO-DFOE, sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio del 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de fin de gestión, correspondiente al puesto de Encargada de Equipo Operativo de la Unidad Distrital Puerto Viejo, Sarapiquí, desde el 04 de mayo del 2020 al 23 de Noviembre del 202.

Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la República, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la Jefatura de la Delegación Policial.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

009

6

B.DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

Con fundamento en el artículo 4 de La Ley General de Policía # 7410, se establece como labor sustantiva de los Cuerpos de Policía las siguientes: Las fuerzas de policía estarán al servicio de la comunidad; se encargarán de vigilar, conservar el orden público, prevenir las manifestaciones de delincuencia y cooperar para reprimirlas en la forma en que se determina en el ordenamiento jurídico.

B.1.1 Seguridad Comunitaria.

Este aspecto no competía a las funciones de la suscrita, ya que son las jefaturas quienes asisten a reuniones de esta índole, sin embargo, se cooperó en respuestas operativas a las necesidades que externaban los comités de seguridad.

B.1.2 Violencia Intra Familiar (VIFA).

El problema de la violencia familiar, es relativamente medio y está disperso por todo el distrito siendo los sectores aledaños a las fincas agrícolas donde se registra el mayor número de incidentes reportados, en franjas horarias nocturnas y con más violencia, siendo los días feriados, viernes y sábados.

B.1.3 Operaciones Policiales.

Se cooperó en el cumplimiento de las diferentes órdenes de ejecución enfocadas a minimizar las modalidades delictivas que aquejan mi jurisdicción de trabajo, también en las relacionadas al cumplimiento del PAO 20-21; se lograron establecer fuerzas



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

de tarea en coordinación con la Policía de Tránsito, Organismo de Investigación Judicial, Policía Especial de Migración y Funcionarios del MINAE, direccionados a mejorar el sentimiento de seguridad de las personas, mediante la intervención de personas o vehículos con la finalidad de verificar el estatus judicial, migratorio, la legalidad respectiva a las leyes de tránsito; sin dejar la prevención del traslado de especies protegidas, sean maderas, plantas o animales.

Los pasos escolares se han establecido de manera más constante, a fin de garantizar el bienestar de los estudiantes no solamente a los ingresos a lecciones y con ello fomentar el estado emocional de los pequeños, y una forma de estar en contacto con el personal docente de los centros educativos para poder atender situaciones de interés policial o que pudieran generar bienestar a los menores.

B.1.5 Asociaciones de Desarrollo.

Es importante reconocer el trabajo de las Asociaciones de Desarrollo en las diferentes comunidades ya que estas forman parte del órgano fiscalizador de la labor realizada por nuestra representada en sus barrios, asimismo en muchos de los casos brindan la información referente a las situaciones de inseguridad que se viven en las comunidades a las cuales representan, con lo cual se han convertido en un soporte logístico ya que a través de ellas se han solventado diferentes necesidades que han tenido en los diferentes puestos policiales, mediante convenios de cooperación debidamente establecidos y dentro del marco legal correspondiente. En mi cargo no correspondía realizar reuniones o actividades con estas, sin embargo, siempre hubo por parte de la suscrita y su equipo de trabajo una comunicación asertiva con las personas que son miembros de estas organizaciones.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo que afectan el quehacer de la unidad.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

000

8

A mi llegada en mayo, los funcionarios laboraban en roles de 6X6, se inició con una planilla policial de 15 funcionarios, y se finalizó con un total 12 funcionarios.

Importante resaltar que la CGR emitió un criterio sobre diferentes falencias relacionadas con el actuar policial, al dejar mi cargo se estaba empezando a realizar acciones como capacitación de cadenas de custodia y sitios del suceso, y confección de informes policiales.

B.2.1 Estructuración del Segundo Manual de Clases y Puestos Policiales.

De acuerdo a disposiciones de la Dirección de Recursos Humanos y del Departamento de Análisis Ocupacional del Ministerio de Seguridad Pública, se modificó la estructura prevista inicialmente para la Unidad distrital de Puerto Viejo de Sarapiquí, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Segundo Manual de Clases y Puestos Policiales y como queda en evidencia en lo descrito en este documento se generaron variables imprevistas, que obligaron a la jefatura de este distrito en acuerdo con la cantonal de turno y director regional a replantear algunos recargos y parte de la estructura operativa, y orientar el trabajo de una forma ordenada en busca de los siguientes objetivos:

- Ordenar la estructura Ocupacional Policial.
- Establecer deberes, responsabilidades, según los requisitos establecidos para cada cargo.
- Compensar equitativamente a los funcionarios según la labor realizada (se solicitó por medio de oficio firmado por el director regional).
- Proporcionar lineamientos para el desempeño de las funciones policiales.
- Propiciar condiciones que mejoren el entorno laboral.

Como lo dicen los enunciados anteriores buscando el mejoramiento y la distribución del personal a través del pago proporcional a la labor realizada, profesionalizando a los oficiales de policía no solo en su función sino a través de la capacitación por parte de la Escuela Nacional de Policías. **Cabe destacar que al finalizar mi gestión**



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

la mayoría del personal propuesto fue para no continuar en realizando los recargos.

B.2.2 Aumento en la flotilla Vehicular.

Al principio de la gestión en mayo, se contaba con 03 vehículos, a la entrega de mi gestión el distrito cuenta con 02 vehículos.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Como control interno se implementó el Libro de Aprendidos contando con el apoyo de los Asesores Legales, ya que el control era débil porque se hacía en el libro de novedades y cuando se quería realizar una consulta de varios meses atrás el tiempo para encontrar la información era desproporcionado, ya que había que buscar los libros de Oficialía de Guardia de acuerdo a la fecha de la aprensión.

Se realizaron círculos informativos al personal, sobre las mejoras en aspectos disciplinarios y del cuidado de los patrimonios y activos de la administración.

Todo lo anterior en cumplimiento establecido por la Ley de Control Interno; se implementaron una serie de acciones diseñadas para proporcionar una seguridad razonable en el control de activos, armamento, equipo policial, equipo de radiocomunicación, control de combustible, controles para el uso racional de los teléfonos, libro de control de asistencia del personal policial y administrativo, control de entradas y salidas de productos en la intendencia, registro y control de documentación judicial, bitácoras o libro de controles de las unidades de patrullas, registro de personas aprehendidas. Así como también todas aquellas acciones operativas y administrativas enfocadas al mejoramiento de la seguridad ciudadana del distrito, llevando un registro confiable de las acciones realizadas con la finalidad de lograr los objetivos de la Institución



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Se cooperó en tratar de incentivar al personal a mi cargo a mejorar en temas de servicio al cliente y trabajo operativo en calle, a mi salida en esos aspectos hubo un gran avance ya que se disminuyeron los DCLP y DCLV, además se mejoró en la atención del administrado.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

B.5.1 Zonas Vulnerables.

Se establecieron acciones operativas específicas durante el año 2020-2021 enfocados en las zonas vulnerables como Cristo Rey, Naranjales, La Guaria y La Colonia; aun tomando en consideración las limitaciones de recurso con que se cuenta en este distrito, logramos reducir la incidencia, lo anterior según los informes brindados por los analistas policiales; en coordinación con la Policía de Control de Drogas y el Organismo de Investigación Judicial, se logró la detención de varias personas que se dedicaban a la venta de estupefacientes en el sector de Puerto Viejo y personas involucradas en homicidios en las zonas vulnerables del distrito.

También se hicieron operativos de fuerzas de tarea en conjunto con funcionarios de la delegación de policía de tránsito, con el fin de minimizar el uso de motocicletas para hechos delictivos.

B.5.2 Constitución de comités de seguridad comunitaria.

Esta actividad no compete a la suscrita, sin embargo, siempre cooperé a mis jefaturas en el aspecto.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.5.3 Zonas de Auge Turístico.

En este distrito el turismo se da en el río Sarapiquí, en el cual se realizan los llamados rápidos, debido al caudal del río, y las visitas al hotel Arambigua, además de algunos Hostales que existen en la zona perteneciente a pequeños empresarios. En todos estos sitios hubo acercamiento con los administradores o encargados de las actividades y los locales para salvaguardar a los turistas de ser víctimas de algún delito contra la propiedad.

B.5.4 Detección de armas de fuego.

En este apartado me puedo referir a las armas decomisadas en todo el distrito, tanto de fabricación artesanal como de fabricación industrial consignando calibres .22, .25, .38, 9mm, 12, 28 y 44, siendo estas: tipo revolver, pistolas y carabinas utilizadas tanto para la cacería furtiva, protección personal o para amedrentar personas durante hechos delictivos que gracias a la labor policial mediante controles de carretera principalmente fueron retiradas de las calles.

Esta acción hace que el número de armas en la calle no se reduzcan los delitos contra la propiedad, sino que el grado de violencia a la hora de cometer el atraco es menor y el riesgo de lograr su cometido se limita, haciendo que cambien de modalidad. Durante mi gestión se logró decomisar 4 armas de fuego.

B.5.5 Cooperación en periodo electoral.

Cooperación para las elecciones municipales año 2020, dando acompañamiento, apertura de mesas, y custodia de tulas.

B.5.6 Capacitación impartida al personal.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Por medio de círculos de calidad hicimos retroalimentación sobre la confección de informes policiales, también se concientizó y brindó inducción al personal respecto al uso de la herramienta tecnológica Datapol, decomisos administrativos de armas de fuego y las prioridades y lineamientos operativos, también en el tema de control interno, ética y valores.

B.5.7 Mejoras en las instalaciones físicas.

Durante mi gestión no hubieron mejoras en las instalaciones, siempre se trató de cooperar en el mantenimiento preventivo del cuidado de la infraestructura.

B.5.8 Convenios de Cooperación Establecidos.

Al salir de mi gestión en el distrito Puerto Viejo, no se logró ningún convenio de cooperación, varios de los empresarios de la zona decían que ellos cooperaban de forma aislada. Pero no se logró dicha formalización.

B.5.9 Escuelas capacitadas mediante el Programa Pinta Seguro.

Este aspecto no competía a las funciones de la suscrita, ya que son los agentes de programas preventivos quienes asisten a capacitaciones de esta índole, sin embargo, se cooperó en respuestas operativas a las necesidades que externaban los comités de seguridad.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Estaba pendiente el proyecto de comprar con los miembros de la escuadra una hidrolavadora, para mejorar el aseo de los vehículos policiales, no se concretó.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

000 13

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

En mis funciones no se contó con recursos financieros asignados a mi persona por parte de la institución.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Respetar a la población y brindar un servicio personalizado y de calidad, respetando los derechos y libertades de los ciudadanos como lo establece norma jurídica vigente.
- Mantener una buena relación con las Asociaciones de Desarrollo ubicadas en el cantón de Sarapiquí.
- Darle seguimiento a los Comités de Seguridad Comunitaria.
- Darles continuidad a los controles internos y hacerlo de conocimiento de todo el personal, sea este policial o administrativo.
- Mantener una buena relación interinstitucional.
- Capacitar al personal en las nuevas leyes y protocolos de actuación.
- Capacitar en su totalidad al personal en la aplicación de la herramienta tecnológica Datapol para un mejor aprovechamiento del recurso humano y móvil.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- Fortalecer el ámbito de conocimiento del personal policial y administrativo con capacitaciones objetivas según sus responsabilidades para que realicen su trabajo de manera eficiente y eficaz.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

000

4

- La realización del Control Interno mediante un Análisis FODAR para lograr los objetivos de la Unidad Policial.
- Fortalecer las relaciones con el Gobierno Local, y otras instituciones gubernamentales y privadas en materia de seguridad ciudadana para la mejor realización de las funciones policiales y cooperar a contrarrestar las modalidades delictivas que aquejan la zona.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Durante la gestión que comenzó el 04 de mayo del 2020 y hasta el 23 de noviembre del año 2021, se trabajó en la disposición por parte de la Contraloría General de la República bajo informe número DFOE-DL-0013-2020 que versa sobre la necesidad de mejorar las capacitaciones de los funcionarios policiales en temas relacionados con la custodia, manejo de evidencia, embalaje y la redacción de informes policiales, siendo que la suscrita estuvo una semana en la ENP en una capacitación sobre manejo de la prueba, embalaje, cadenas de custodia, lacrado, y debido manejo del sitio del suceso.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No se giró ninguna directriz.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

El estado actual de que esas recomendaciones es que estoy entregando el Informe de Fin de Gestión, velar por que mis colaboradores llevaran los libros de diferentes